

RESOLUCION No. 02.A.DIC.019

019

DR. CESAR AYALA RUSSO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía SERVICIDENTAL CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Sexto del cantón Riobamba el 19 de diciembre del 2001 con la solicitud para su aprobación;

Que el departamento jurídico mediante memorando No. SC.ICA.DJ.02. 07 de 30 de enero del 2002 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

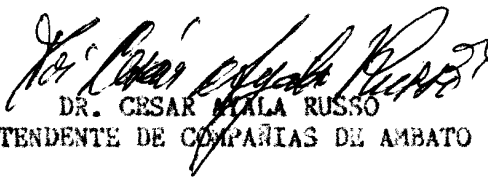
EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00383 de 13 de noviembre de 2000.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía SERVICIDENTAL CIA. LTDA. con domicilio en Riobamba en los términos constantes en la referida escritura de constitución; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Riobamba.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a) Que el Notario Sexto del cantón Riobamba tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Riobamba inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato a 30 de enero del 2002.


DR. CESAR AYALA RUSSO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE RIOBAMBA
QUEDA INSCRITA LA (EL) Resolución QUE ANTECEDE EN
EL (LOS) REGISTRO(S) DE Mercantil con el # 172
junto con la Constitución de Compañía
ANOTADO BAJO EL NUMERO 1107 DEL REPERTORIO.
RIOBAMBA A 1 de Mayo del 2002




EL REGISTRADOR
Ab. Fausto Vallejo E.

